



Befesa Medio Ambiente, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Befesa Medio Ambiente, S.A. en su reunión del 22 de febrero de 2010 ha acordado convocar a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en Erandio, en el salón de actos del Centro Cultural José Murueta, ubicado en la Plaza José Murueta s/n, el día 15 abril de 2010, a las 13 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del Día

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de "Befesa Medio Ambiente, S.A." (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del Informe de Gestión individual y del Informe de Gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2009 y de la gestión realizada por el Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2009.
- Tercero.- Ratificación, reelección y nombramiento, en su caso, de Administradores.
- Cuarto.- Informe especial de Política de Retribución a Administradores para su sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo. Informe relativo al artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.
- Quinto - Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta General, con facultad expresa de excluir el derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando y dejando sin efecto la autorización anterior.

- Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.
- Séptimo.- Autorización al Consejo del Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.
- Octavo.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General.
- Noveno.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista que tenga inscrita la titularidad a su nombre de acciones de la sociedad en el correspondiente registro de detalle de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta General, podrá asistir personalmente a dicha Junta o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la tarjeta de asistencia expedida por dichas entidades que será facilitada a cada accionista.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y, en especial,

- Las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como el Informe de Gestión individual y el Informe de Gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009, la propuesta de aplicación del resultado de Befesa Medio Ambiente, S.A., así como el informe del Auditor de Cuentas referido tanto a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, tanto individual, como consolidado e Informe explicativo del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo elaborado por el Consejo de Administración, así como Informe sobre Política de Retribuciones de los

Consejeros.

- En relación con los restantes puntos del Orden del Día están a la disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que se proponen al examen y aprobación de la Junta respecto de cada uno de ellos y los informes del Consejo de Administración justificativos en su caso.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos y de los informes preceptivos.

Dicha información está igualmente disponible en la dirección de la página web: www.befesa.com.

El Consejo Administración requerirá la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Erandio, 10 de marzo de 2010.

El Secretario del Consejo de Administración.